ACTA DE VISITA CISC CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE **RÉGIMEN CERRADO FECHA VISITA** 22 de Octubre de 2012 28 de Mayo de 2012 **FECHA VISITA ANTERIOR** INICIO 14:05 TÉRMINO **HORARIO VISITA** 17:15 Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado **NOMBRE CENTRO CIP-CRC Talca** DIRECCIÓN Avenida San Miguel S/N° **COMUNA** Talca AÑO CONSTRUCCIÓN 2000 **FONO** 71-263144 NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN Joaquín Rebolledo Acuña / Psicólogo NOMBRE JEFE TECNICO / ROFESIÓN Andrea Arcos Avila / Asistente Social NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN Alejandra Fell Vásquez/Ingeniero en Administración de Empresas NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / Rodrigo Luna Luna/ Capitán RA<u>NGO</u>

	INTEGRANTES DE LA CO	MISIÓN
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Javier Ramírez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Roberto García Gil	Poder Judicial	
Hernán Delgado Báez	Ministerio Público	
Pamela Pantoja Pérez	Defensoría Penal Pública	
Lavinia Cabrera Rivas	Corporación de Desarrollo Social A.C.J	
Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club	
Tomás Monsalve Egaña	Unicef Chile	
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD CIP-CRC

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. No existe sobre población, dado que a la fecha se cuenta con 54 jóvenes en totalidad. CIP: 13 Y CRC: 41. El Centro cuenta con una capacidad máxima de 94 jóvenes.

SEGREGACIÓN

- 2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

Los criterios de segregación utilizadas son principalmente tres y se usan para CIP Y CRC:

- Gravedad del delito.
- En base a la reincidencia
- La conflictividad:

Se puede mencionar que en CRC se cuenta con una casa especial con los casos de los jóvenes con conductas más complejas, estos no tienen contacto con el resto de la población, tiene solo salida a su respectivo patio y al gimnasio, este ultimo de acuerdo a horario establecido.

No son criterio de segregación los siguientes:

- Edad
- Nivel de escolaridad
- Las necesidades establecidas en el Plan de Intervención

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se mantiene las condiciones del semestre anterior, no obstante en el CIP, se ha adecuado una casa exclusiva para la atención de jóvenes de sexo femenino con sala de estar patio y dormitorios.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

No se encuentra con la atención de un 100% de la población, por tanto no se observa hacinamiento y permite tener un trabajo más personalizado con los jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

• Se recomienda a la Dirección del Centro, mantener de manera permanente la casa que se destino para a atención de mujeres.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	
	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	,
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	No observado
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa: Existe un número adecuado de funcionarios (108) para la atención de los jóvenes ,se han contratado dos terapeutas ocupacionales, nutricionista

Desde hace 1 mes y medio se cuenta con 2 Terapeutas Ocupacionales, quienes han trabajado rutinas diferenciadas, que permite conocer intereses de cada uno de los jóvenes, planificando rutinas individualizadas.

Se mantienen tres licencias prolongadas, y en el mes visitado a la fecha existía un total de 16 licencias cursadas en el mes.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Año 2012 funcionarios han participado en diferentes capacitaciones:

- Estrategia de pesquizaje y abordaje preventivo en materias de salud mental en contexto privativo de libertad.
- Implementación de Bibliotecas
- Intervención grupal y refuerzo de rutina desde el enfoque de la terapia ocupacional.

Intervención psicosocial desde la perspectiva de la planificación y evaluación.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa:

Las capacitaciones realizadas en el presente año de acuerdo a lo observado son adecuadas para el trabajo con jóvenes al interior del CIP CRC.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios. Describa:

No ha existido capacitación desde la perspectiva de género.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa:

Procedimiento a cargo de Jefatura Técnica, quién coordina a través de sus profesionales la coordinación en las áreas de educación, salud educación, tratamiento de drogas y deporte, de acuerdo al PII, se observa una buena articulación, actualmente los jóvenes se encuentra recibiendo capacitación Sence, por otro lado cuentan con escuela al interior del establecimiento a la cual asisten los jóvenes y con dispositivo de Senda para la atención en rehabilitación de drogas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Mejoran las relaciones y coordinación de Sename y Gendarmería.
- Se repone el cargo del Director del Centro con nuevo nombramiento.
- Se han contratado dos profesionales que van en apoyo directo del trabajo de los jóvenes.
- Continua como funcionario de la institución, la persona que ha presentado licencia médica los dos últimos años

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

El uso de Licencias medicas prolongada, que dificultan contar con el 100% de los funcionarios para la atención de los jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Implementación de libro de registro de intervenciones hacia los jóvenes separados de grupo, donde el Educador a cargo de separación debe registrar cada una de las intervenciones realizadas a los jóvenes.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A la Dirección Nacional y Regional de Sename, se recomienda regularizar situaciones de funcionarios que tienen licencia médica por más del periodo permitido por la Ley.

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de	
adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple	
satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar	
sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es	
no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos	
respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros	6
conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus	
funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es	
no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos	
respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros	
conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en	
los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con	
adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde	
1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega	
conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1	
no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los	
planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EOUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

SEGREGACIÓN

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

La infraestructura cuenta con los espacios para segregar, no obstante todos los espacios no cumplen con condiciones mínimas de habitabilidad.

HABITABILIDAD

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

Se cuenta con acceso a agua potable, luz eléctrica y servicios sanitarios, las condiciones de habitabilidad e higiene son regulares, falta mantención en pinturas, aseo es deficiente.

EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

Existen tres salas destinadas al trabajo escolar con los materiales respectivos (libros, cuadernos, libros de asistencia, etc.)

Se ha destinado salas para capacitación, actualmente en curso Sence con curso de armado y desarmado de computadores, por otro lado taller de habilidades en madera y se encuentran clósets fabricado por los jóvenes. Se observan dos canchas con implementación de mesas de Ping Pong y bancas, además de un patio con tablero de ajedrez.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

El equipamiento al interior de las casas consiste en una mesa con sus respectivas sillas, destinada para las comidas (desayuno, almuerzo, once comidas, colación), y para juegos de salón en caso de hacerlo. Con el proyecto Fundación mi Parque se logro mejorar espacios al interior de la casa como los espacios compartidos en cancha.

MUJERES

- 5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento) No hay atención de jóvenes mujeres, no obstante tienen destinada una casa exclusiva para la atención.
- 6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

No hay casos, no obstante se puede destinar un dormitorio para dar las facilidades a la madre con su hijo menor de dos años en la vivienda destinada para la atención de mujeres.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se culmina el proceso de ejecución Fundación Mi Parque.
- Arreglos en Unidad de Salud, la que se encuentra en proceso de ejecución.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Implementación de Biblioteca
- Se incorpora proyecto de Fundación Mi Parque lo que permite mejorar espacios comunes de cada una de las casas y al mismo tiempo se han incorporado mejoras en lugares masivos utilizados por los jóvenes, con los siquientes resultados.
- Murales en cada una de las casas de los jóvenes, elaborados con la participación de los jóvenes.
- Se han instalado máquinas para hacer ejercicios físicos, mesas de pin pon, bancas, en canchas de CIP y CRC, todo lo anterior empotrados al suelo y con material de alta duración.
- Se encuentra en proceso de restauración y mejoramiento de la infraestructura a la unidad de salud, cuyo término está fijado para fines de noviembre. Ello permitirá obtener autorización sanitaria de la Seremi de Salud y lo que permitirá realizar control de joven sano y realización de fichas CLAP.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Carencia de infraestructura para realizar intervenciones psicosociales.
- Gimnasio al exterior de la línea de fuego.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Mejorar infraestructura para la separación de grupo, que contemplen lugares especiales para realizar intervención con los jóvenes.
- Mejorar y/o habilitar espacios para los educadores a cargo de los jóvenes en separación
- Realizar proceso de trámites de autorización sanitaria para Unidad de salud una vez terminada la ejecución de la obra.

 Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios). Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las 	7
condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone	-
satisfactoriamente de todos estos elementos). 10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	<u>7</u> 5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

IV FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE
LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
 Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).
SISTEMA DE EMERGENCIA
 Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).
TELEVIGILANCIA
6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
cumplimiento en relacion a las recomenaciones nechas en la visita anterior.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
ASI ECTOS REGALIVOS A DESTACAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):	

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

El centro cuenta con un archivo de sanciones disciplinarias aplicadas a los jóvenes. Se observa orden cronológico y se encuentran disponibles para revisión. Dicho archivo, cuenta con la informe de los hechos, la resolución del Comité de Disciplina y estas pasan a revisión del Director del Centro, a fin de ratificar la aplicación de la sanción y su pertinencia de acuerdo a la gravedad de esta. El Comité de disciplina se entrevista y solicita una declaración del joven involucrado en el hecho.

Además se tiene una planilla resumen de informe de falta, por fecha en las que figuran desde enero a la fecha 699 faltas.

No existe un registro en archivo individual de los jóvenes respecto a las faltas.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

Se han generado riñas entre adolescentes, que involucra a un joven con trastornos. Sin embargo no de acuerdo a lo informado por el Director del Centro estos episodios no son diarios.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

En caso de conflictos la intervención inmediata debe realizarse por el educador de turno y el coordinador, si no es suficiente deberá intervenir la jefatura técnica con el equipo de intervención especializada, finalmente en caso que lo anterior no sea suficiente la intervención será realizada por la Dirección del Centro, que podrá estar acompañado de personal del destacamento de Gendarmería.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

Cuando se genera un conflicto al interior del Centro el Centro se rige por la Resolución 312/B que regula la actuación frente a los conflictos. La medida de separación de grupo, se aplica en aquellas situaciones en las cuales se ponga en peligro la integridad física del joven o de los demás. Al aplicar esta medida el Centro, ha implementado una rutina diferenciad, a fin de que los jóvenes a quienes se les aplique tengan acceso a actividades. La medida de separación de grupo no puede ser superior a 12 horas y durante su aplicación el joven debe permanecer en compañía de un educador.

DISCRIMINACIÓN

- 5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.). No se han presentado ese tipo de conflictos.
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).
- 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. *No se refiere la existencia de ese tipo de situaciones.*

ESPACIO DE SEPARACIÓN

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

El sector de separación de grupo consta de tres celdas, las que se mantienen en precarias condiciones de higiene, con escaza luminosidad y ventilación. Cabe destacar, que estas se habían pintado hace menos de un año, sin embargo requieren refacción permanente y limpieza diaria. Con respecto al baño, para los jóvenes segregados se habilitó un WC anti vandálicas, sin embargo se encontró en malas condiciones de higiene y aseo.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

Una medida aplicable cuando la seguridad personal de los jóvenes o de los demás adolescentes, en situaciones criticas tales como descompensación emocional, conducta transgresora, entre otras.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. Se realiza una rutina diferenciada, que considera labores de estudio, intervención y aseo, entre otras.

FUERZAS ESPECIALES

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

Se solicita el ingreso de fuerzas especiales, cuando el conflicto es crítico y masivo, no pudiendo ser abordado por el contingente del destacamento. Para desarrollar este procedimiento, primero se debe informar la situación al Director del Centro.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se observa un mejor funcionamiento del Centro en cuanto a disciplina y control de los jóvenes, ya que en la visita anterior se observo un deterioro en el clima de convivencia interno.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Se hace entrega de cámara video al Jefe de destacamento, para grabar los procedimientos al interior del Centro.
- Se observa la presencia de educador a cargo de los jóvenes que permanecen en celda de desaparición de grupo.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

• Las condiciones del sector de segregación de grupo se mantienen en precarias condiciones de higiene.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la Dirección del Centro se recomienda implementar una adaptación del reglamento en lo referente a los aspectos disciplinarios, que se encuentre visible y sea de fácil lectura en las dependencias de las casas y espacios comunes del Centro.
- A la Dirección del Centro, se sugiere definir la responsabilidad de la mantención y limpieza de las celdas de separación de grupo, respecto a la limpieza de los muros, suelo y el baño.

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los	
adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con	
adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
	No
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	Observado

4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	7
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1 Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).		x

CHEQUEO MÉDICO

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

Al interior del recinto.

3.- Quién lo realiza:

Enfermera o técnico paramédico de turno.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

Examen físico visual y físico bucal además de la constatación de lesiones

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

Alergias, infecciones, examen físico general, hoja de registro con partes del cuerpo, estado de conciencia.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

Si

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

Actualmente se están realizando modificaciones a la infraestructura de la unidad de salud, el plano se estas modificaciones se concordó con la SEREMI de salud.

8.- Su organización.

Una enfermera jefa y cuatro paramédicos, además van a tener un médico por horas.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

El perfil profesional es adecuado.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

Turnos de 12 horas de los paramédicos y enfermera durante el día.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

La enfermera esta de día y su función principal consiste en supervisar los aspectos clínicos. Los paramédicos hacen turnos, atención directa, administrar medicamento, tramites de salud, acompañan a los jóvenes al hospital, tramites de salud.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

Si

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

Hay protocolo de manejo de farmacia y de administración de medicamentos, y de abordaje de emergencias (versión SENAME). El protocolo de derivación se está elaborando.

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

Existe un sistema a partir de fichas individuales que se encuentran en el computador.

- 15.- Utilización de psicofármacos.
- Si, básicamente tranquilizantes para dormir, ansiolíticos, antidepresivos.
- 16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SENDA trae el psiquiatra y médico, los cuales dejan las indicaciones, recetas y fármacos respectivos. La enfermera se encarga de preparar las dosis y los paramédicos las entregan. También existen prescripciones de Polipsiquiatría del hospital, donde también entregan los medicamentos. Se mantiene registro de la administración de los fármacos. Existe un protocolo que guía el tema farmacológico.

DERIVACIÓN

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

Se solicita hora en el consultorio y se ve la indicación, entregan la interconsulta al hospital en los casos necesarios. Las especialidades se ven en el consultorio. Lo más complicado ha sido la entrega de horas, peor hubo una reunión con la directora y se acordaron cuatro atenciones semanales, con esto se ha solucionado el problema.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

La enfermera es la encargada.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

Hay disponibilidad de atención odontológica mediante el móvil del servicio de salud, las atenciones son jerarquizadas según gravedad a partir de una pesquisa previa.

- 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.
- Si, ficha CLAP
- 21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?
- Si, el vehículo del centro.
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES¹ al acudir a establecimientos de atención primaria?
- Si, por depresión y neumonía.

INTENTOS DE SUICIDIO

- 23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?
- Sí, pero en general son intentos leves, alrededor de uno al mes es de mayor gravedad.
- 24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Primero concurre la enfermería para la atención inmediata, después se informa al psicólogo y se lleva al médico en caso necesario. Posteriormente se hace seguimiento de indicaciones médicas, el régimen de alimentación con la nutricionista y el reposo indicado.

SALUD MENTAL

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

Un examen mental general.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

No

27.- Uso de protocolos de evaluación.

No

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

Si inciden en la medida que es un elemento diagnostico del psicólogo de caso.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. *Si existen.*

¹ La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se encuentran en ejecución las obras de remodelación de la enfermería, que permitirán obtener la autorización sanitaria para el funcionamiento de la Unidad de Salud.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- Existe una unidad de salud que funciona de forma ordenada y bajo protocolos y procedimientos claros.
- Coordinación con red de salud efectiva.
- Mejoramiento en la infraestructura que permitirá mejorar la atención.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- Actualmente no se cuenta con médico.
- El personal no cuenta con capacitación en diagnostico de salud mental.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• Realizar una capacitación en elementos diagnósticos de salud mental adolescente.

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	5
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	1
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	2
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

En el recinto funciona una escuela formal a cargo del CRATE. En general se percibe una mejora de su funcionamiento lo cual se observa en que ha bajado la rotación de los profesores y en la adherencia de los jóvenes. Existe un seguimiento de los avances de aprendizaje de cada estudiante a partir de un diagnostico inicial que se realiza cuando un joven ingresa. Se observaron los diversos registros de asistencia, diagnostico, pruebas, materiales pedagógicos etc. que muestran un funcionamiento ordenado y enfocado al desarrollo de los aprendizaies.

Los conflictos conductuales no han estado ausentes y hay casos en que jóvenes no asisten a la escuela por los conflictos que generan entre sus compañeros o agresiones verbales a las docentes. Estos casos son tratados en el comité de disciplina, generalmente se realiza un encuadre con la directora y quedan algunos días con trabajo de guías a cargo del educador. Al momento de la visita seis jóvenes estaban fuera por conducta. Se señala que en los talleres no suelen presentarse estos incidentes.

Desde una perspectiva de infraestructura, se menciona un déficit en salas, actualmente se cuenta con tres pero se requieren a lo menos cinco. Esto obliga a separar los grupos y los educadores no pueden estar en la escuela con los jóvenes, lo que ayudaría en los temas de convivencia. Además no permite enfocar la rutina del conjunto en torno a la escuela.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

Los expedientes son bastante ordenados y completos.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

Se observa un adelanto significativo. Existe un Galpón destinado a talleres, que fue inaugurado en el mes abril del presente año, que implicó una inversión de \$1.200.000.-, más la donación de \$1.600.000.-. Con anterioridad, se trataba de un patio.

El Centro ganó 4 Proyectos, todos con certificación Sence impartidos por profesionales (monitor) del INACAP: uno de Electricidad (50 horas, para 13 jóvenes), uno de gasfitería (80 horas, para 10 jóvenes), uno de piso flotante (80 horas, para 10 jóvenes) y uno de armado y configuración de computadores (60 horas, para 10 jóvenes).

Para el ingreso de los jóvenes a los talles, se evalúa la conducta tanto por el terapeuta educacional del centro como del encargado de caso

Sin perjuicio de lo anterior, hay talleres de apresto laboral y de MUEBLERÍA (sólo para jóvenes del CRC), que son impartidos por SENDA. Si embargo debido a razones de seguridad, los talleres no pueden realizarse de forma adecuada ya que la utilización de herramientas no es permitida. Esta situación afecta de forma importante los aprendizajes que los jóvenes puedan obtener de esta actividad formativa.

Además, algunos educadores, en sus respectivas casas, realizan otros talleres, como por ejemplo: de mimbre, decopage, crepe, cuero.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

El centro posee multicanchas que permite realizar diversos deportes, aunque básicamente practican baby-futbol, vóleibol y tenis.

Además, a través de talleres confeccionaron sus propias mesas de ping pong.

Las dificultades pasan por la falta de cuidado por parte de los mismos jóvenes de los implementos deportivos y de la disponibilidad del personal para atender simultáneamente diversas actividades que se podrían desarrolla de manera alternada

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

El espacio para realizar actividades deportivas es adecuado y no se mencionaron dificultades para su uso. Existen dos áreas para realizar deportes, en ambos casos corresponden a multicanchas, ubicados una al interior de la casas y el otro corresponde al gimnasio techado con el que cuenta en Centro. Por lo tanto, se trata de buenos lugares que permiten efectivamente hacer deporte y de manera alternada, en la medida de las posibilidades.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

Se pudo apreciar esfuerzos para que todos los internos tengan acceso a la formación escolar, lo que se ve reforzado tanto por la escuela que funciona al interior del recinto, como por el hecho que el centro cuenta con un terapeuta educacional. Concretamente, existe casa perteneciente al CIP (casa 4), compuesta por 12 jóvenes, quienes presentan mayor conflictividad y problemas de disciplina, quienes recibieron en su propia casa tutorías para rendir exámenes libres. En tal sentido, se hacía como parte de la rutina los días lunes, martes y miércoles. Coincide que se trataba de jóvenes con retraso cognitivo y descenso cognoscitivo (analfabetos por desuso), por lo que se trabajó la modalidad de taller.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

Se aprecia una buena rutina, variada, bien complementada, de manera que les permita asistir tanto a los talleres laborales, actividades del CONACE como a la escuela, en las que existen propuestas de trabajado psicosocial, en los que intervienen los diversos niveles y profesionales del centro.

LECTURA

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

Desde agosto el Centro cuenta con una biblioteca. Se realiza una hora de lectura a cargo del terapeuta ocupacional para jóvenes que tengan problemas de lectura. También se realiza un taller de alfabetización digital. La escuela utiliza la biblioteca para realizar clases para el segundo nivel de enseñanza media. Se pretende convertirla en una sala de computación.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

La existencia de un terapeuta educacional facilita el nexo y la coordinación tanto con la escuela como con los talleres laborales.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Los talleres, tanto por la institución que los otorga como la calificación SENCE que lo respalda, objetivamente permite otorgar herramientas de reinserción a los jóvenes.
- Tres jóvenes que se preparan para la PSU.
- Existencia de un espacio para realizar talleres.
- Mejoramiento del funcionamiento de la escuela.
- Creación de una biblioteca.

•

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Sin perjuicios de los progresos que se observan, atendido el perfil de los jóvenes y sus diversas particularidades, se requieren de metodologías, medios materiales y tecnológicos más lúdicos, que enganchen a los jóvenes a asistir a la escuela.
- La sala destinada para los profesores, no reúne las condiciones laborales que permitan descanso, confort, ni siquiera el espacio para desarrollar sus actividades.
- Falta de salas de clases para la escuela.
- Dificultad por motivos de seguridad de desarrollar los talleres laborales de forma adecuada.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Estudiar la factibilidad de implementar las salas de clases faltantes para la escuela.
 - Si en la escuela existieran 5 salas de clases, en vez de 3, todos los menores podrían estar simultáneamente a clases, lo que por cierto, permitiría una mejor programación de las actividades del centro.
- Mejorar las condiciones de los profesores que asisten a la escuela.
- Diseñar un dispositivo de seguridad en conjunto con gendarmería para permitir la implementación de los talleres laborales de forma adecuada.

Lvalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Se observa orden, adecuado organización y almacenamiento de los alimentos, tanto las manipuladoras como el espacio físico se observa limpio y ordenado.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No se observaron.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A la Dirección del Centro, se sugiere mantener minuta mensual con asesoría de nutricionista, acorde a los requerimientos energéticos de los jóvenes.

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS CIP-CRC

SUBFACTORES

- 1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: Primer semestre 2012, no se realizan observaciones.
- 2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

Individual con la asistente social y psicólogo para abordar aspectos sociales y clínicos; intervención grupal para realizar apresto laboral, relajación y psicosociales; tratamiento farmacológico en que intervienen un medico y psiquiatra; visitas domiciliarías y talleres familiares. Los fármacos están destinados fundamentalmente a regular el sueño y control de impulsos, ansiedad por abstinencia y estabilizadores del animo, todos los jóvenes tratados tienen una atención por lo menos una vez al mes. Se elaboran planilla de observación que los educadores completan en la que describen el estado de ánimo de los jóvenes, éste es un insumo importante para la intervención.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

Muy dependientes, con daño orgánico y compromiso psicosocial, familias disfuncionales. Antes los jóvenes tenían más edad (17) y con un compromiso delincuencial tradicional, ahora tienen menos edad (15) y son mucho más complejos, particularmente en lo referido al control de impulsos. El equipo evalúa que si bien aumenta la problemática no lo ven como una dificultad para implementar la intervención.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

Existe una coordinación en torno a análisis de casos comunes para evitar abordar las mismas temáticas.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• Se recomienda contar con los cupos necesarios para atender a la población que lo requiere.

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la	No
demanda.	observado
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del	6

tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. No existe espacio habilitado para visitas íntimas, por lo que los jóvenes que tienen parejas estables no pueden ejercer el derecho a visitas íntimas.

Las visitas regulares son los días miércoles, viernes y domingos.

Para las visitas familiares se hace uso del gimnasio, en estas ocasiones se instalan mesas y sillas, horno microondas, que permiten a los jóvenes y sus familias contar con los elementos mínimos para mantener sus encuentros.

Se reconoce las visitas en horarios especiales, para aquellos jóvenes o sus familias que requieran un encuentro fuero del horario habitual de visitas.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

Los jóvenes que están imputados reciben visitas cada 15 días por parte de su abogado defensor. Actualmente no existe un espacio físico dedicado exclusivamente para estos fines. El espacio en que se realiza la entrevista con el defensor depende de la disponibilidad de espacio que exista al momento de la visita.

FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

Los jóvenes condenados, solicitan a través de sus responsables de caso, entrevistarse con el defensor juvenil de Talca. El defensor, de oficio visita el centro una vez al mes o cada dos meses.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

Se observa la existencia de buzones, no puede evaluarse su eficacia. Las principales instancias para expresar reclamos y sugerencias son:

Visitas del defensor juvenil de Talca.

Visitas del Juez de Control de ejecución.

A través de escritos enviados al tribunal de garantía de Talca.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se mantienen las condiciones de la visita anterior.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

• La existencia de un espacio adecuado para las visitas familiares y equipamiento acorde a los requerimientos de dichas visitas.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

• La ausencia de un espacio habilitado para visitas íntimas, ya que por las edades de los jóvenes y sus experiencias de vida, muchos de ellos cuentan con parejas estables.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• A la Dirección Regional de Sename y la Dirección del Centro, se reitera la recomendación de habilitar espacio para visitas íntimas.

<u> </u>	
1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
	No
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	existe
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas	No
íntimas	existe
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

ACTA DE VISITA CISC CENTRO SEMICERRADO				
FECHA VISITA	23 de Oc	tubre de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	30 de M	30 de Mayo de 2012		
HORARIO VISITA	INICIO	09:00	TÉRMINO	12:00
NOMBRE CENTRO	Centro Semicerrado Talca			
DIRECCIÓN	18 oriente			
COMUNA	Talca			
AÑO CONSTRUCCIÓN				
FONO	71-240947			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Mario Tiznado Araya/ Sociólogo			
NOMBRE JEFE TECNICO/ PROFESIÓN	Alba Valdés Jaque / Asistente Social			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ Marcos Fuentes Soto/ Administrador Público PROFESIÓN				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA		
Javier Ramírez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia			
Roberto García Gil	Poder Judicial			
Hernán Delgado Báez	Ministerio Público			
Pamela Pantoja Pérez	Defensoría Penal Pública			
Lavinia Cabrera Rivas	Corporación de Desarrollo Social A.C.J			
Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club			
Tomás Monsalve Egaña	Unicef Chile			
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia			

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SOBREPOBLACIÓN

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

Se observa que no existe sobrepoblación, hay una menor cantidad de jóvenes en relación al periodo anterior.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.

Existen criterios de segregación, por edad, menores de 18 años, otra para mayores de 18 años y una casa para la atención de mujeres, no existe segregación por delito, por nivel de conflictividad, ni por PII.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Existen avances considerables en relación al periodo anterior, dado fundamentalmente por cambio de infraestructura, que les permite contar con espacios amplios y suficientes para la atención de mujeres y hombres.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado):

En relación a las mujeres existe una pieza con entrada independiente para ellas, no hay segregación, no hay lugar exclusivo en caso de una joven con hijo, sin embargo se cuenta con cuna para habilitar en caso necesario, actualmente no hay ninguna mujer cumpliendo condena. Con respecto a los hombres cuentan con dos casas y dormitorios, duermen un promedio de 13 jóvenes en forma diaria, por el número de jóvenes atendidos permite hacer segregaciones de acuerdo a complejidad y atención individualizada.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado):

- No hay utilización del total de la plazas en la cobertura de atención de hombres
- No hay atención en este sistema a ninguna mujer
- No hay dispuesta dependencia para diferenciar la atención de mujeres mayores y menores de 18 años.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación de las Mujeres por separado):

 A la Dirección del Centro, se sugiere que se utilicen otros criterios de segregación, además del establecido por la edad, tales como la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros, la que puede ser usada por dormitorio, en caso de requerirla.

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según	
diseño original – revise dato informe previo (hombres).	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según	
diseño original – revise dato informe previo (mujeres).	7
3. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7	6
considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el	
nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las	
necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	

4. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7	
considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el	
nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las	No
necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	observado
5. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
	No
6. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	observado
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

- 1. Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfatice en relación a la suficiencia de personal durante la noche.
 - Se observa cantidad adecuada de personal administrativo y técnico para la atención de los jóvenes que efectivamente se encuentran en el centro.
 - Se cuenta con dos coordinadores nocturnos y seis educadores para la noche, los que son distribuidos por turnos.
- 2. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde. *No tiene dificultad.*

CAPACITACIÓN

3. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

Han realizado diferentes capacitaciones en el transcurso del año 2012, con las resoluciones respectivas del servicio

- Previniendo la violencia con los jóvenes (con perspectiva de género)
- Primeros auxilios
- Formación equipos de relatores internos
- Orientación de Seguridad
- "Pausas activas"
- 4. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
 - Se observa que en el transcurso del año han participado en diferentes capacitaciones, se sugiere mantener esta y fortalecer y profundizar conocimientos especializados en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, impulsividad, violencia, salud mental, manejo de crisis.
- 5. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Se han capacitado dos profesionales en prevención de violencia con los jóvenes con perspectiva de género, se ha trabajado año 2012 con talleres los cuales han finalizado y se encuentra en proceso de evaluación.

COORDINACIÓN

6. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).

Procedimiento a cargo de jefatura Técnica, quién coordina a través de sus profesionales la coordinación en las áreas de educación, salud educación, tratamiento de drogas y deporte, de acuerdo al PII, se observa una buena articulación de las redes, actualmente los jóvenes se encuentra recibiendo capacitación Sence, en proceso de rendición de exámenes para la validación de estudios.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se cuenta con espacio para el trabajo técnico con los jóvenes y suficiente para la atención de los profesionales.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

El cumplimiento de las condenas por parte de los jóvenes en el Centro Semicerrado es bajo y además no se hace un uso del total de las vacantes con que cuenta el Centro.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

El bajo porcentaje de jóvenes atendidos, permite tener una atención individualizada con atención exclusiva, por otro lado el equipo ha generado estrategias de trabajo en terreno para los jóvenes que no pernoctan en el centro manteniendo el contacto y vinculo con ellos informando al tribunal de cada situación.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• A la dirección del Centro, se sugiere que en relación a los permisos especiales para los fines de semana de los jóvenes, evaluar su pertinencia con los PIC y PEC en reuniones técnicas especialmente las fechas de mayor complejidad.

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
4. Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro.	6
5. Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

SEGREGACIÓN

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

En este aspecto podemos señalar que se ha mejorado considerablemente dado que a fines del mes de agosto se cambiaron de dependencias, contando actualmente con oficinas para los profesionales, con dos casas con sala de estar y sus respectivos dormitorios para los varones segregados por mayor y menor de 18 años.

Para las mujeres, se encuentra destinada una pieza implementada para la atención de cuatro jóvenes.

HABITABILIDAD

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación

Se cuenta con servicios higiénicos en buenas condiciones, luz eléctrica y agua potable, infraestructura amplia que permite atender adecuadamente al número de jóvenes para lo cual está destinado este centro.

COORDINACIÓN DE RED

3. ¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? Existe un coordinador de redes, quién se encuentra.

Se encuentra un profesional a cargo de la coordinación territorial encargada de realizar las gestiones en las áreas de:

- Educación: se obtiene matricula para la asistencia a clases o la validación de estudio
- Capacitación: Convenio con Sence, actualmente dictándose cursos
- Laboral: coordinación con la empresa privada para la inserción laboral de jóvenes
- Salud: Inscripción de los jóvenes en atención primaria
- Recreación: actividades con los jóvenes al interior del centro y otras actividades fuera del recinto.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación.

La actual infraestructura permite tener espacios para desarrollar actividades de capacitación laboral, estudios y recreación.

- En el ámbito educacional se hace uso de la red externa, y esta se encuentra dada por la oferta que existe en el domicilio de los jóvenes y las necesidades de estos
- En capacitación se encuentra desarrollando un curso al interior del centro en repostería y se encuentran otras capacitaciones pendientes.

MUJERES

- 5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento). Hay una pieza con capacidad para cuatro mujeres, dispuesta con cuatro camas y sus respectiva ropa, se encuentra ubicada al lado de la cocina, con posibilidad de acceso directo y distancia con las casas dormitorios de los varones, con baños.
- 6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO existen dependencias para madres con niños menores de 2 años, pero cuentan con cuna y su respectivo ropa de cama, para recibir un niño (a).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Existen mas

Se logra contar con dependencias propias, y amplias, se cumple con lo programado en visitas anteriores, que era el cambio de residencia.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Contar con infraestructura amplia, patios, salas para capacitación que permiten desarrollar multiplicidad de actividades, tendientes al cumplimiento de los PII de cada uno de los Jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

La Infraestructura requiere mantención y se debe invertir para dejarla en óptimas condiciones, considerando que el proyecto de protección en convenio con Sename, dejo de utilizar pocos días antes del traslado del Semicerrado las dependencias. En consecuencia el inmueble tiene el desgaste propio del uso y falta de mantención, como suciedad en muros, problemas con llaves de agua, se requieren reparaciones en cielo falso de las oficinas de los profesionales y pasillos.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la dirección Regional de Sename y del Centro, se sugiere realizar mantención especialmente en pinturas de todo el establecimiento, dando prioridad a las casas y dormitorios y salas de espera de los jóvenes, varones y damas.
- A la Dirección del Centro, se recomienda confeccionar repisas para la ubicación de artículos especialmente en la sección de lavandería y bodega de alimentos.
- Se sugiere hacer talleres relacionados con la agricultura, dado que se cuenta con el terreno para ello.

Evalue de 1 a / los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios.	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios, donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable, siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente.	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas, siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente.	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están	
ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas, siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento.	7
9. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV FACTOR SEGURIDAD			
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE			
LOS SIGUIENTE TEMAS: RED SECA Y RED HÚMEDA			
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).			
CISTEMA DE EMERCENCIA			
SISTEMA DE EMERGENCIA			
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).			
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.			
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche.			
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):			

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	
4. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
5. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

El registro de sanciones se observa ordenado y accesible. Entre las sanciones más frecuentes de acuerdo al registro, se consigna anotación en ficha personal y amonestación verbal.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

No se han registrado conflictos y funcionarios. Los conflictos entre jóvenes corresponden fundamentalmente a diferencias de opiniones. Director del Centro no refiere conflictos de mayor gravedad como en la primera visita de 2012.

- 3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.
- La intervención de conflictos, se realiza de acuerdo al manual de procedimientos para eventos críticos 456/B y la cual distingue claramente las etapas de un conflicto y los objetivos de cada una de ellas tales como la etapa preventiva, disuasiva, intervención y evaluación. En los conflictos menores y medios la intervención debe realizarse por los educadores de trato directo y el coordinador de turno, en los conflictos graves el dialogo y la negociación quedaran a cargo del Director del Centro o el funcionario de mayor jerarquía. Cuando el conflicto es de mayor violencia se solicita la asistencia de carabineros.
- 4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (tiempo fuera).

De acuerdo a la resolución exenta Nº 456/B, que aprueba los procedimientos para prevenir y enfrentar conflictos.

DISCRIMINACIÓN

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales).

No se han suscitado.

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).
- 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.

No se han presentado ese tipo de situaciones.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se observa que se han incorporado en la carpeta individual de los jóvenes el informe de falta.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

No se observan jóvenes en dormitorios acostados.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta reforzar la limpieza de los espacios comunes de las casas y los baños.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la Dirección del Centro, se recomienda incentivar a los jóvenes a cumplir la rutina y fortalecer la oferta recreativa del centro, considerando las condiciones favorables de infraestructura.
- A la Dirección del Centro y Educadores de Trato Directo, se sugiere continuar con las supervisiones permanentes en dormitorios, a fin de evitar el consumo de cigarrillos en ese espacio.
- A la Dirección del Centro y Educadores, se recomienda fomentar la limpieza de los espacios comunes, dormitorios y especialmente los baños de las casas.

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	No observado
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
Evalúe la publicidad del reglamento interno.	No observado
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1 Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente). El chequeo médico se realiza en el consultorio, es un cheque básico y superficial. Sí, se hace chequeo médico, pero externamente, esto es, en el Consultorio Carlos Trupp, por se el más cercano al lugar en el que se ubica. El centro no cuenta con funcionario paramédico, sólo hay un gestor de red.			
Cada joven tiene su expediente médico.		Х	

REGISTRO

2. Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. Los medicamentos son administrados por los educadores y se registra en el libro de rutina diaria. En el expediente, esta el medicamento y su dosis. También el educador hace el seguimiento en caso de suspensión o cambio.

Existe un registro a cargo del gestor de red, quien lleva una crónica de medicamentos (cuaderno en el que se anotan o registran los medicamentos entregados) y quien además lo registra en le expediente del joven. Sin embargo, el suministro de los medicamentos se hace a través del educador, a quien se le entregan semanalmente las dosis.

Se hace presente que en la actualidad no hay nadie con suministro de medicamentos.

SISTEMA DE DERIVACIÓN

3. Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

El proceso es lento, pasa a evaluación y pueden pasar tres o cuatro meses. Por ejemplo, ante las descompensaciones de los jóvenes no es posible enfrentarlas, en definitiva, no existe una red de salud mental para tratar a los jóvenes. Como estrategia para buscar una alternativa, se han gestionado que las prestaciones sean proporcionadas por medio de SENDA. Quedan realizando tratamiento después de que el SAPU aborda alguna emergencia.

- 4. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semicerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud).
- 5.-Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.

Sólo a través del consultorio (urgencias). No existe programa específico.

6.-Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.

Sólo se tiene acceso a los programas de vacunación estatal, como por ejemplo la influenza.

- 7.-El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja. *No*
- 8.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES^1 al acudir a establecimientos de atención primaria?

¹ La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería

No

9.-Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el período, es decir, desde la última visita

No ha habido intentos de suicidio.

INTENTOS DE SUICIDIO

10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

No ha habido intentos de suicidio. Sin embargo, se han dado situaciones de autoagresión (cortes en los brazos). En estos casos, se llama al SAPU y luego se hace la coordinación con SENDA, proporcionándoseles atención médica dos veces a la semana. El joven es abordado por la integralidad del equipo.

SALUD MENTAL

11. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad

El centro cuenta con un psicólogo quien realiza una evaluación clínica y quien luego, si es necesario, deriva al psiquiatra. Para ello, primero realiza una entrevista semiestructurada, luego un test de inteligencia y un test proyectivo, con el objeto de visualizar alguna patología de base o por consumo de substancias.

Se establecen hipótesis las que son discutidas en reuniones de análisis de casos en las que participan educadores, psicólogos y directivos.

12.- ¿Cuáles?

Esquizofrenia, trastorno del ánimo y personalidad, consumo de sustancias.

13.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

No

14.- ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos?

Existen protocolos. En primer lugar se realiza una entrevista semi estructurada, posteriormente se aplican test de inteligencia y proyectivos, en el caso de haber algún hallazgo, se aplican test específicos. Posteriormente se establecen hipótesis de trabajo que van estructurando el tratamiento.

15.- ¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)?

Los diagnósticos clínicos se analizan con los diagnósticos sociales para en conjunto diseñar un plan de intervención. Cada 15 días hay análisis de casos.

16. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- Los psicólogos no cuentan con test institucionales para realizar su labor.
- No hay ítem presupuestario para contar con el material para efectuar los diagnósticos.
- No existen programas de capacitación en diagnostico y tratamiento de adolescentes para el personal.
- Los jóvenes no cuentan con la posibilidad de atención en salud mental de forma oportuna.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Adquirir test necesarios para realizar las evaluaciones clínicas en salud mental.
- Desarrollar un programa de capacitación en evaluación y tratamiento de salud mental para perfeccionar al personal.
- Establecer redes de apoyo y derivación para la atención de los jóvenes en salud mental.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
2. Sistema de derivación para atención de salud física.	6
3. Sistema de derivación atención de salud mental.	6
4. Gestión del coordinador de Red.	6
5. Califique atención en salud mental.	5
6. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1.- Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

El centro no cuenta con oferta educativa interna. Se apoya a los jóvenes en materia educativa con los programas de exámenes libres, esta labor la realiza el encargado psicoeducativo que es profesor. Hace un trabajo individual, durante el día y en la noche trabaja de forma grupal. Se enfoca a trabajar los aprendizajes menos desarrollados. Esto constituye un avance respecto de la situación anterior en que era el educador el que realizaba estas labores.

- 2.- Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar.

 10 jóvenes matriculados. Sin embargo, sólo 5 asisten regularmente al colegio (3 de EM y 2 de Básica)
- 3.- Cuántos están inscritos para dar exámenes libres. Había 11 jóvenes en la modalidad de exámenes libres. Sólo 5 rindieron exámenes libres.
- 4.- Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores. 3 están trabajando y 8 en capacitación.

PLANES DE INTERVENCIÓN

- 5.- Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.
- 6.- Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

Se aplica una pauta de intereses para determinar que tipo de talleres ofertar. El día de la visita se hacía la segunda jornada de Taller de Cocina con certificación SENCE. Corresponde a un convenio entre la CIP-CRC y la Universidad Católica del Maule. Era el primer taller práctico y el día anterior había sido teórico. El taller era otorgado por Administrador Gastronómico, con 100 horas distribuido en 4 horas diarias (de 09:00 a 13:00 horas), por lo tanto, se estimaba una duración de dos meses. Se trata de un taller de técnicas básicas de pastelería y panadería, para 10 personas, en el que participaban sólo 4 jóvenes del Semicerrado y 6 jóvenes que están en la modalidad de Libertad Asistida.

Se evalúa positivamente la realización del taller, puesto que es el primer taller que otorga en Centro y que tiene certificación SENCE, por cuanto permite una proyección laboral, permite rutina al interior de Centro y existe incentivo de asistencia, esto es, cada joven recibe \$15.000.-(para locomoción y colación), además se proyecta implementar talleres de informática y construcción.

También se realizan talleres psicosociales de prevención de la violencia, paternidad y cuidados y de apresto laboral. Estos talleres son un complemento y apoyo a la intervención individual. La asistencia es voluntaria pero cuando algún joven no asiste, el educador se encarga de abordar las temáticas de forma directa.

ACTIVIDADES

7. Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro, en caso que esto ocurra.

Se señala que existe taller deportivo a cargo de Instituto Nacional del Deporte, en la que podrían practicar tenis, fútbol y básquetbol, los días lunes, miércoles y viernes (en la tarde).

8. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

El nuevo centro cuenta con una multicancha que se ve en buenas condiciones, la que facilita las actividades recreativas y deportivas.

9. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

Se señala que la rutina consiste, en las mañanas, en la asistencia a los talleres, trabajo o a clases según corresponda. En la tarde tienen las actividades deportivas. Existe refuerzo educacional para 2 jóvenes. Contribuye en la rutina las actividades de SENDA, quien realiza diversos talleres con los jóvenes, tales como de género, de paternidad y cuidado y de apresto laboral. También se realizan paseos.

Se aprecia, eso si, poca pertenencia a las actividades del centro durante el día. Se reconoce que la gran mayoría de los jóvenes sólo llegan a dormir.

LECTURA

10. INDIQUE La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

Existen alrededor de 300 libros. Se realiza un taller de refuerzo lector a cargo del encargado psicoeducativo.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Las posibilidades que se abrieron, para que el centro pueda mejorar su oferta son sin duda amplias producto de la utilización de las nuevas dependencias. En ese sentido, que se esté desarrollando talleres laborales y deportivos es una muestra de ello.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Realización de talleres laborales y deportivos.
- Existencia de un encargado psicoeducativo que trabaja en apoyo educativo de forma sistemática.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Poca pertenencia de los jóvenes a las actividades del centro durante el día, lo que podría tener como causa, salvo el taller de Gastronomía, la falta de actividades de interés que estimulen a estos a participar.
- Por otra parte, la falta de asistencia a clases y la falta de interés en los procesos de convalidación de estudios, no contribuyen en nada a que se cumplan los fines de la pena.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• A la Dirección del Centro, se recomienda potenciar las actividades de capacitación certificadas y mantenerlas como oferta permanente del centro.

1. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
2. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
3. Califique la calidad de los registros en educación.	6
4. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
5. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
6. Gestión del coordinador de Red.	6
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
8. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
9. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
10. Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación.	6
11. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Se ha mejorado la infraestructura del centro, lo que ha permitido contar con espacios más amplios para cocina, comedor y bodegas.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Durante la visita se observa desorden en despensa, materiales de aseo apilados en el suelo. No existe minuta mensual ni asesoría de nutricionista.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la Dirección del Centro, se sugiere a la brevedad la instalación de repisas y ordenar tanto alimentos como útiles de aseo de la cocina.
- A la Dirección del Centro, reitera sugerencia de contar con la asesoría de nutricionista para elaborar una minuta mensual.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES

- 1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No se realizan observaciones durante el primer semestre 2012.
- 2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

El tratamiento de drogas se encuentra entregado a SENDA y lo materializa a través de institución colaboradora. Al momento de la visita se nos indica que hay 10 jóvenes que se encuentran en tratamiento por consumo de droga y un joven en proceso de evaluación. En el diagnóstico intervienen un psicólogo, un asistente social, un médico y un técnico terapéutico. Lo que se hace es compartir diagnóstico conforme a lo evaluado en un primer momento por psicólogo del centro (Cfr. Facto VI, Nº 11). Luego se trabaja por líneas, siendo el primer eje de trabajo el consumo y el apoyo de la familia. La intervención, en consecuencia, es psicoterapéutica y con medicación (Cfr. Factor VI, Nº 2), sin perjuicio que ninguno de los jóvenes que participan en los talleres antidrogas se encuentra con medicamentos.

- 3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). Tal como se indicó, el primer eje que se trabaja es el consumo, puesto que es fundamental tanto para los fines de la intervención, como para favorecer el arraigo del joven a las actividades del Centro como para favorecer la disciplina interna.
- Se reconoce que hay jóvenes que rechazan la intervención (en la actualidad habría cinco jóvenes) y corresponde a consumidores problemáticos, lo que no sólo afecta la convivencia, sino también en la disciplina.
- 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

No existe duplicidad, sino complementariedad.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

• Situación de los jóvenes que llegan al Centro en estado de ebriedad o tras haber consumido drogas ("volados"), la que sólo da lugar a una falta menos grave, lo que en la práctica no reporta mayores consecuencias para el adolescente.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• A la Dirección del Centro y el dispositivo, se recomienda trabajar y sociabilizar permanentemente las reglas del Centro en cuanto al consumo de alcohol y drogas.

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CSC.	6
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la	No
demanda.	observado
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
4. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
5. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
6. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se	No
encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	observado
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1.- Describa las características del sistema del centro para procurar un contacto regular con la familia y amigos de los adolescentes en el CSC (Es decir cómo se organiza el centro para asegurar este contacto).

El sistema de visitas es a libre demanda, ya que los jóvenes visitan sus hogares con regularidad. Ocasionalmente los jóvenes son visitados en el centro. Cuando esto ocurre se habilita una sala para que el joven se entreviste con su familia.

- 2.- Indique Regularidad: Horario flexible.
- 3.- Indique Dificultades: No existe un espacio destinado exclusivamente para estos efectos, los espacios habilitados carecen de privacidad. (hall de entrada al centro)

VISITA DE ABOGADOS

4. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales.

El defensor juvenil de Talca visita el centro una vez al mes o mes por medio, sostiene entrevista con los jóvenes. Para sostener entrevistas individuales con defensor, se cita a los jóvenes a la oficina de la defensoría penal pública de Talca.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

5. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. Se identifica la existencia de buzones, no se puede evaluar su eficacia, además los jóvenes cuentan con la posibilidad de comunicarse directamente con el Tribunal de control de ejecución (Talca) o con su abogado defensor en cualquier momento.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No existe un espacio con la privacidad necesaria para el desarrollo de las visitas.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• A la Dirección del Centro, se sugiere habilitar un espacio privado para que los jóvenes puedan recibir la visita de sus familiares.

1. Evalúe el sistema de contacto familiar	6
2. Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso)	6
3. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
4. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	

ACTA DE VISITA CISC SECCIÓN JUVENIL				
FECHA VISITA	24 de Oc	tubre de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	31 de Ma	31 de Mayo de 2012		
HORARIO VISITA		10:05	TÉRMINO	
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes.			
DIRECCIÓN	Avenida	Comunidad Redentorist	a S/N°	
COMUNA	Cauquen	es		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2003			
FONO	73- 5313	00		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Vicente	Monje Muñoz /Teniente	Coronel de C	Gendarmería
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Gastón \	Vera Pérez/ Teniente 1°		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA	
Javier Ramírez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia		
Roberto García Gil	Poder Judicial		
Hernán Delgado Báez	Ministerio Público		
Rodrigo Jaque Inostroza	Defensoría Penal Pública	Jan.	
Lavinia Cabrera Rivas	Corporación de Desarrollo Social A.C.J		
Tomás Monsalve Egaña	Unicef Chile		
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia		

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

No existe sobrepoblación, actualmente hay doce jóvenes y cuentan con 8 dormitorios, los cuales pueden albergar a 16 jóvenes.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

El criterio de segregación es por afinidad.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se mantiene número de jóvenes internos, lo que permite evitar situaciones de conflicto de mayor gravedad por convivencia y falta de espacio.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

• No existe sobrepoblación.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

La población de la sección juvenil, se compone fundamentalmente por juveniles pertenecientes a otras comunas no habiendo ninguno de la comuna de Cauquenes, de la comuna de Santiago son 5, de Talca 3, Curicó 1 y Linares 1.

Esta situación, perjudica especialmente la frecuencia de las visitas al recinto penal de las familias de los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

- A la Dirección Regional de Gendarmería y la Jefatura de Unidad, se mantiene recomendación en relación al número de población que dice con mantener de internos de acurdo a capacidad a fin de evitar situaciones de conflicto.
- A la Jefatura Técnica, se recomienda generar estrategias para promover que las familias puedan visitar con mayor frecuencia a los jóvenes internos.

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según	
diseño original - revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	
establecidas en el plan de intervención u otros).	7
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde. Describa:

Seis funcionarios de personal de Gendarmería a cargo específicamente de la sección juvenil, turnos de 24 por 48 horas. Equipo Técnico de Gendarmería encargado del cumplimiento de las orientaciones técnicas, además desde el mes de Junio encuentra trabajando, equipo licitado ONG Padre Chango con 8 profesionales para la intervención especializada de los jóvenes

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Se ha participado en videos conferencias en relación a las 11 medidas y reforzamiento en el conocimiento de la ley de RPA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa:

No se informa de capacitaciones de especialidad para el trabajo con los jóvenes.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

No aplica.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc.).Describa:

Existe coordinación entre el equipo Gendarmería y equipo externo padre Chango para el trabajo técnico con los jóvenes a través de entrevistas y reuniones técnicas, análisis de casos.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se matriculan los jóvenes en el área escolar para dar exámenes libres, se tramita la entrega de textos escolares, en proceso.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se evalúa como un aspecto negativo, el que el equipo externo de intervención solo trabaje hasta el mes de Diciembre, quedando los meses de enero y febrero sin atención, solo el equipo técnico de Gendarmería quién debe atender la población adulta, siendo insuficiente para entregar una atención personalizada y la pérdida de la continuidad de la misma.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Contar con un equipo multidisciplinario externo de la ONG Padre Chango compuesto por 8 profesionales, que trabajan en forma exclusiva con los jóvenes entre ellos se cuenta con profesor y con terapeutas ocupacional.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• A la Dirección Regional de Gendarmería, se sugiere solicitar a las instancias que correspondan la continuidad y permanencia del trabajo de los equipos de profesionales externos, a fin de evitar la interrupción del trabajo programado, la perdida de vínculos con los jóvenes, entre otras.

Evalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

SEGREGACIÓN

- 1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?
- Si, existen 8 dormitorios con una capacidad y 12 jóvenes internos.

HABITABILIDAD

2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

Se observa en los dormitorios orden, cuatro dormitorios son ocupados por un joven y los otros cuatro son compartidas máximo dos personas por dormitorio, cuentan con agua y WC, limpios y operativos, se observaba en una pieza botellas con leche no refrigerada, en pasillos loza sucia y con restos de comida, en dormitorios cuentan con televisores..

No se encuentra operativo en un 100% el sistema eléctrico, se cuelgan de los zoquetes de la Luz para hacer instalaciones eléctricas y conectar los televisores.

EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

Cuentan con una cancha dispuesta solo para el uso de los jóvenes, por otro lado se habilito sala de estudios, bibliotecas de uso exclusivo.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

Se redujo espacio de uso cotidiano, donde los jóvenes hacen sus comidas diarias, no se observan materiales y utensilios destinados a la recreación.

SECCIONES JUVENILES FEMENINAS

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

No aplica.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se efectúa reparación de circuito cerrado, se ha instalado cañerías de gas a granel, arreglos de ventanas y puertas, se habilitaron oficinas de profesionales para la atención individualizada del joven, se construyo sala de estudios y biblioteca, la que se encuentra operativa, y una sala de capacitación la que todavía no está en uso.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

La construcción y habilitación de espacios para la atención de jóvenes, reparación de puertas y ventanas, funcionamiento de biblioteca.

Se realiza la instalación de calefón, para proveer de agua caliente las duchas.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Instalación eléctrica manipulada por los jóvenes, para conexión de televisores en los dormitorios, con los riesgos inminentes que ello implica.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la Jefatura Técnica de la Sección, se recomienda hacer uso de sala para capacitación.
- A la Jefatura de la Unidad, se sugiriere buscar alternativas para mejorar las condiciones de seguridad del sistema eléctrico, para que no pueda ser manipulado por los jóvenes.

Lvalue de 1 a 7 los siguientes aspectos	
1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	
establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	1
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin	7
disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente). 7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para layada de manera no existe desagüe, no existe	,
facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	1
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las	
24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamento de todos estas elementos)	7
satisfactoriamente de todos estos elementos). 11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el	-
desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.
5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
•
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IV.- FACTOR SEGURIDAD

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple	
satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO DE SANCIONES

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

Existe un registro anual de sanciones el cual es accesible, se observa la notificación de la falta y el registro se encuentra ordenado. No obstante, esta información no se encuentra en la carpeta individual de los jóvenes.

CONFLICTOS

- 2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales.
- Los principales conflictos, se generan porque los jóvenes no obedecen las instrucciones del personal de Gendarmería.
- 3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.
- El método de intervención inmediata es a través del Plan de contingencia, el cual en atención a las características de la emergencia o conflicto, desarrollarán las acciones necesarias para normalizar la situación.
- 4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).
- En caso de conflicto se desalojan las celdas y se repliegan los jóvenes. Posterior al control del conflicto se realizan las labores administrativas, tales como el parte del hecho y la minuta informativa para el comité disciplinario, se realiza la reunión del comité de disciplina, se informa al fiscal de turno y tribunal de garantía, entre otras.

ESPACIO DE SEPARACIÓN

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

Para la separación de grupo se utiliza la celda habitación individual, que son las mismas en las cuales pernoctan los jóvenes, quienes generalmente se agrupan por afinidad.

- 6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. Si es riña entre jóvenes se utiliza la celda para separarlos.
- 7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. La rutina de un joven separado se realiza segregada del grupo en horarios diferenciados.

FUERZAS ESPECIALES

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

Unidad de Fuerzas Especiales (USEP) solo hace ingreso a la Sección Juvenil, con la autorización del Jefe de Unidad, quienes deben actuar de acuerdo al Plan de Contingencia.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Mejoran las condiciones de aseo de los espacios comunes, sin embargo deben reforzarse los hábitos de higiene y aseo, puesto que nuevamente se observan fuentes con restos de alimentos en pasillo de las celdas.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Se mantiene el buzón de reclamos y sugerencias.
- Se publican los derechos de los jóvenes en la entrada a la sección, pero podrían estar visibles en otros espacios de la Sección.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

• En las carpetas de expediente personal, no figura el registro de sanciones como lo contempla la ley de responsabilidad Penal Adolescente.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Se recomienda a la Jefatura Técnica de la Sección, incorporar los informes de falta en la carpeta individual de cada joven.
- A la Jefatura de la Sección, se recomienda reforzar los hábitos de higiene y aseo de los espacios comunes de la sección.

Evalue de 1 a / los siguientes aspectos	
1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	3
_ · _ ·	
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1 Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	X	

CHEQUEO MÉDICO

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

Se hace al interior del Centro, dentro de los primeros 7 días de su ingreso, momento en la que se confecciona la ficha médica.

3.- Ouién lo realiza:

Puede ser por cualquiera de los profesionales que trabajan en la enfermería (paramédico o enfermera). En el caso de lo infractores RPA, también interviene el médico de Gama.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

No, también se analiza la existencia de antecedentes mórbidos, uso de medicamentos. Para ello se revisa ficha de traslado (cuando corresponde) o se solicitan vía fax u otros.

- 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: Los propios de una ficha médica.
- 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

Sí, la que es complementada con la ficha que confecciona Gama y la que también hace la ONG.

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

No, es de todo el centro penitenciario.

- 8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.
- Sí, siendo amplio y en buen estado de conservación y aseo.
- 9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.
- Sí, se encuentra a cargo de enfermera con 11 años de experiencia (con un año en el Centro).
- 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

El equipo de trabajo está complementado con 2 paramédicos, quienes llevan tres años trabajando dentro del recinto.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

Todas trabajan de 08:30 a 17:00 horas.

- 12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro? Sí.
- 13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación? Corresponde a los mismos estándares fijados por el Ministerio de Salud a nivel nacional.

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

Existe un sistema de registro de expendio de medicamentos mediante un libro de registro diario en el que se anota el medicamento que recibe el interno. Los internos de la sección juvenil son diferenciados en ese registro.

15.- Utilización de psicofármacos.

En la actualidad no hay jóvenes con suministro de psicofármacos.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

El procedimiento abarca los siguientes pasos: Médico da la receta, Gama entrega los medicamentos, se guardan en un cajón habilitado en la enfermería para su posterior suministro diario (en enfermería durante horario de atención). Además, existe un registro computacional.

DERIVACIÓN

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

Si se trata de salud mental, se deriva por medio de interconsulta al Hospital de Cauquenes. Para atención psiquiátrica, se debe recurrir a Talca.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

La enfermera del Centro. Existe hoja que se va actualizando diariamente, que se registra en el computador y luego se imprime.

- 18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:
- 19.- Disponibilidad de atención odontológica.

Un día a la semana, los días martes, salvo que se trate de urgencias.

- 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Contra la influenza (durante el mes de abril), registrándose en su carnet.
- 21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? NO
- 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES¹ al acudir a establecimientos de atención primaria? *NO.*

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Existe un protocolo de emergencia estándar para la unidad.

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

No. Se derivan al psicólogo del Centro y equipo Gama. Luego ellos informan a la enfermería.

26.- ¿Cuáles?

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

No.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

No.

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico

¹ La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

Los casos detectados son comentados en el equipo de salud y se informan a la dupla psicosocial.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

En general la unidad mantiene un buen nivel de atención que se observa en el orden con que se llevan los registros, utilización de protocolos y el orden del recinto.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- Orden de los registros de atención.
- Utilización de protocolos.
- Nivel de coordinación con red de salud.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- No existe capacitación en salud mental para el personal.
- No existe claridad con lo que ocurre con los psicofármacos no utilizados que son rechazados por los internos.
- No existe personal durante la noche para hacer frente a una emergencia.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la Dirección Regional de Gendarmería, se recomienda desarrollar un plan de capacitación para el personal de la unidad en aspectos de salud mental, en particular referido a elementos diagnósticos.
- Establecer un protocolo de devolución de los psicofármacos no utilizados, en el que se asegure un efectivo control de su salida del penal.
- Destinar los recursos necesarios para establecer un turno en la noche.

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.

Refiérase a:

- -Escuela Penal: El centro posee escuela, pero sólo para los adultos.
- -Liceo: El Liceo sólo atiende a la población penal adulta.
- -Programa Chile Califica
- -Profesor(a) para preparación de exámenes libres.

La oferta educativa a la cual tienen acceso actualmente los internos es la preparación que realiza la ONG Padre Chango para rendir exámenes libres. Existe un equipo multidisciplinarios de ocho profesionales compuesto por profesora, psicólogo, terapeuta ocupacional, médico, sociólogo que realizan una intervención integral en cuyo marco se inscribe la oferta educativa. Concretamente, la preparación de los exámenes libres no fue la adecuada debido a que los materiales llegaron en agosto y la sala de clases recién fue entregada hace dos semanas. Por ello, la preparación con la que los internos rindieron sus exámenes fue deficiente. De 12 internos 8 dieron la prueba y 1 va a rendir la PSU.

La ONG Padre Chango, originalmente tenía un modelo de intervención en el cual ellos iban a realizar un apoyo educativo, a la labor que realizaría una escuela formal, pero no hacerse cargo de éste. Por ello se estima que la realidad de la oferta educativa es precaria.

Se partió diagnosticando el nivel educativo de los jóvenes y sus intereses para elaborar los planes de estudio. La división de los jóvenes es por nivel y asignatura pero el trabajo se realiza de forma individual debido a las dificultades de atención y el desorden que se produce con el trabajo grupal. Otra característica del trabajo, es que debe ser presencial, ya que las guías para que trabajen solos se pierden o sencillamente no hacen las tareas. Estas formas de trabajo, presencial e individual, obligan a una fuerte inversión de tiempo profesional. Se evalúa que de todas formas se lograron desarrollar aprendizajes.

PLANES DE INTERVENCIÓN

- 2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.
- 3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

Si bien, hasta la fecha no ha habido propiamente talleres que efectivamente califiquen conforme a los fines y espíritu de la ley, hay expectativas que con la llegada de la ONG, ello pueda revertirse. En el marco de la intervención que realiza la ONG Padre Chango, se realizan talleres deportivos, de arte, apresto laboral y psicoeduativos que dan cuenta de tres áreas de intervención; recreación, conductual y reinserción. Estos talleres se realizan tres veces por semana y participa alrededor del 80% de los jóvenes.

De esta forma, al momento de la visita se nos señala, la realización de un Taller Laboral de Higiene y preparación de Alimentos, que funciona tres veces a la semana, para 10 jóvenes (aunque asisten 12), de 80 horas de duración, con calificación SENCE.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

Existe taller deportivo a cargo de profesor de educación física, con horario definido (tres veces a la semana), consistente en baby futbol, tenis de mesa y acondicionamiento físico.

En Centro cuenta con dos multicanchas, pero una se encuentra con trabajos, lo que significa el traslado de los jóvenes al interior del centro penitenciario, dando lugar a conflictos entre los jóvenes y los demás internos del penal.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

No existe propiamente especio destinado para la recreación.

- 6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.
- 7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

Con la implementación trabajo de la ONG, paulatinamente se han ido implementado rutinas al interior del Centro.

LECTURA

8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Los libros de la biblioteca están recién instalados, se comenta que existe interés de los jóvenes por hacer uso de ellos. Se pretende ofrecer instancias de lectura.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Claramente se observa una mejora en la oferta educativa para los jóvenes, pasando de una situación en la que sencillamente no existía oferta a una en que hay un apoyo educativo sistemático para la rendición de exámenes libres. Además ahora existe un espacio e infraestructura para poder desarrollar actividades educativas y talleres que antes no había.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

La existencia de la ONG y el trabajo desarrollado en orden a que los jóvenes internos asistan a clases, den sus pruebas mediante el sistema de exámenes libres, se preparen para la PSU (hay un joven que se está preparando). Por otra parte, la existencia de diversas actividades durante el día, ha significado la disminución de los conflictos entre los jóvenes y con el personal que los custodia.

- Oferta educativa para preparación de exámenes libres.
- Sala para desarrollar actividades educativas y talleres.
- Existencia de biblioteca.
- Desarrollo de talleres en el marco de una intervención integral.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- No se cuenta con un espacio habilitado para la realización de talleres, más allá de las salas multiuso, que se utilizan como sala de clases y biblioteca. Las actividades se realizan en un pasillo, el que también es utilizado por la sección femenina.
- Existió traslado de joven (se desconoce los motivos), que estando matriculado en la enseñanza media, inscrito a rendir la PSU, dicho traslado significo que perdiera la posibilidad de terminar sus estudios y rendir prueba, lo que significa un contrasentido a los fines de la pena y al interés superior del adolescente infractor.
- Período de vacancia de la ONG (durante el mes de enero, por licitación).
- Dificultades de uso de la infraestructura deportiva.
- Ausencia de educación formal.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Destinar al personal de gendarmería necesario para asegurar el uso de las instalaciones deportivas por parte de los jóvenes.
 Realizar el proceso de licitación y los recursos necesarios para que la intervención
- Realizar el proceso de licitación y los recursos necesarios para que la intervención de la ONG sea continua y los jóvenes no queden sin intervención durante el mes de enero.

Evalue de 1 d 7 los siguientes aspectos	
1. Califique espacios destinados a educación.	7
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	7
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se verifica cumplimiento de planificación semanal, con menú diario.
- Se constata en terreno las condiciones de almacenamiento y refrigeración de los alimentos.
- El día de la visita miércoles 24.10.12 correspondió a abastecimiento de abarrotes, frutas y verduras, por lo que pudo constatar las condiciones en que llegan los alimentos.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Planificación semanal, se remite desde la Dirección Nacional, y se distribuye por la Dirección Regional.
- Planificación contempla 4 comidas al día, cada 3 4 horas.
- Verduras debidamente almacenadas en sala refrigerada; carne, pescado y mariscos en frigorífico.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Internos entrevistados señalan que la calidad de la comida es mala, pese a que se inspeccionó elaboración y bodega: los insumos son buenos.
- Internos entrevistados señalan que las dos últimas comidas se entregan juntas.
- Aun cuando se refiere en minuta semanal (semana 22 al 28 de octubre), que el almuerzo del día 24 de Octubre sería pescado frito con arroz y tomate, el almuerzo observado en la visita, es sopa de pescado sin ninguna ensalada.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- A la Jefatura de la Unidad, se recomienda revisar calidad de la comida y condiciones de temperatura en que esta se entrega a los jóvenes. Si los insumos y productos son buenos, verificar procedimiento de elaboración o manipulación de los alimentos por el maestro de cocina.
- Revisar procedimiento de entrega de alimentos, procurar entrega de los mismos en forma separada y a lo menos con 2 horas de diferencia.

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	2
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES

- 1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
- 2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC

Por el momento es GAMMA quien hace la intervención clínica, la que es ejecutada por psicólogo y médico de salud mental (quien determina la receta médica, la que es entregada a la enfermera del centro). Asimismo, intervienen un técnico en tratamiento, quien realiza trabajo individual (los días lunes); un técnico social, quien hace intervención grupal una vez a la semana; y un asistente social, quien realiza visitas domiciliarias.

- 3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). No hay problemas de consumo, lo cual puede tener como causa la circunstancia que los internos no llegan del medio libre y en general llevan ya un tiempo al interior de otros recintos y han recibido atención por parte de los diversos entes que colaboran con SENDA al interior de los recintos, sean de SENAME o GENCHI.
- 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

En la actualidad existe duplicidad de funciones, esto es, por el hecho de existir intervención por parte de GAMMA y de la ONG. Sin embargo, se señala que GAMMA dejará de prestar servicio y que este será asumido por la institución que se adjudique la licitación.

ASPECTOS	FAVORABLES	A DESTACAR.
ASFECTOS	IAVONADELS	A DESTACAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• Se recomienda que independiente de quien realice la prestación, se continúe con el tratamiento de drogas para los jóvenes.

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda.	
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	No evaluado

8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades	No
del programa.	evaluado
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISTAS

- 1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.
 - Visitas familiares en patio luz, ubicado al lado del recinto destinado a la elaboración de comidas.
 - Visitas familiares, periodicidad 3 veces por semana, asistencia de familiares es baja.
 - Visitas conyugales, hay dos habitaciones habilitadas, hay 2 solicitudes para "venusterio".

VISITA DE ABOGADOS

- 2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.
 - Visitas de abogado son periódicas, se mantiene registro de visitas.
 - Espacio a disposición de abogado es común con población adulta, se puede entrevistar en sala habilitada o en oficina del jefe de sección.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

- 3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.
 - Hay un buzón de sugerencias y reclamos situado fuera de la oficina del jefe de sección, lugar es visible.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Con la incorporación de la ONG Licitada Padre Chango, hay más canales de expresión de opinión y/o reclamos.
- Visitas de abogado son periódicas: Los internos juveniles se encuentran debidamente informados sobre su situación y posibilidades de revisión de sanción, para lo cual en algunos casos hay un compromiso de comportamiento.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

• Lugar destinado a las visitas familiares al momento de la inspección se encuentra limpio, segregado y sin olores.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Internos entrevistados han reclamado por el lugar destinado a visitas familiares: éste se impregna con los olores propios de la elaboración de alimentos.
- Internos entrevistados han reclamado por el lugar destinado a visitas familiares: éste se encuentra en un lugar muy expuesto, se pierde privacidad.
- Ningún interno juvenil es de Cauquenes, los más cercanos son dos juveniles de Parral (Vera y Soto) que no han recibido visitas de familiares en los últimos 8 meses.
- Internos entrevistados han reclamado por el lugar destinado a visitas familiares: No estaría del todo segregado de la población adulta, hay casos en que se ha destinado su lugar para que adultos reciban visitas.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Revisar condiciones del lugar de visita familiar, en cuanto a espacio, privacidad, segregación.
- Estudiar situación de los dos jóvenes que solicitan visita conyugal.
- Revisar situaciones de internos juveniles que no reciben visita familiar, ver factores que inciden en ello, si de diera situación por distancia: estudiar traslado a un centro más cercano a su lugar de origen. El art. 49 letra e) número i) de la Ley 20.084 establece como derecho del joven que cumple sanción en régimen cerrado el de ser visitado al menos una vez a la semana.

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	1
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	No observado
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	7
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5